



Agencia Nacional
de **Regulación, Control
y Vigilancia Sanitaria**

INSTRUCTIVO
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO SANITARIO
DE ALIMENTOS PROCESADOS
NACIONALES A TRAVÉS DE LA
VENTANILLA UNICA ECUATORIANA
V.U.E

(Versión 2.0)

Coordinación General Técnica de Certificaciones
Dirección Técnica de Registro Sanitario, Notificación
Sanitaria Obligatoria y Autorizaciones
Junio, 2014

1. REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS PROCESADOS NACIONALES

Los trámites concernientes a la obtención del Certificado de Registro Sanitario se los realiza a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) en el portal web ECUAPASS (portal.aduana.gob.ec); para lo cual, tanto el Representante (**REPRESENTANTE LEGAL**), como el Empleado (**RESPONSABLE TÉCNICO**) deben poseer su respectivo ID. Usuario y Contraseña, a fin de completar la información respectiva solicitada a través de la VUE, para el trámite correspondiente.

Procedimiento general para ingresar al portal web de la VUE.

- Ingresar al Portal Web ECUAPASS, a través de la dirección electrónica <https://portal.aduana.gob.ec/>
- Llenar los campos correspondientes a ID. Usuario / Contraseña
- Dar clic en el botón INICIAR SESIÓN.



- Hacer clic en el link VUE



1.1. SOLICITANTE (REPRESENTANTE LEGAL).

- Seleccionar **Elaboración de Solicitud**
- Seleccionar **Documentos de Acompañamiento**
- Seleccionar **Listado de Documento de Acompañamiento**



- Llenar los siguientes campos, seleccionando las opciones de las listas desplegadas:

- **Institución:** [ARCSA] – Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.



- **Documento:** Seleccionar de la lista desplegable, el documento que desea tramitar:
 - [129-AL-002-REQ-01] Solicitud de Inscripción de Registro Sanitario de Productos Alimenticios Nacionales



- e. Seleccionar la opción **Consultar**.



- f. Una vez que aparezca el documento en el listado, seleccionar el mismo (se torna celeste)



- g. Seleccionar la opción **Solicitar**, ubicada en la parte inferior derecha de la pantalla, para acceder al formulario.



- h. **Generar el número de solicitud:** Una vez seleccionado el formulario según proceso mencionado anteriormente se genera el número de solicitud haciendo clic en la opción **Consultar**.

Solicitud de Inscripción de Registro Sanitario de Productos Alimenticios Nacionales

Datos de Solicitud

* Número de Solicitud: 01009976 2014 **Consultar** * Fecha de Solicitud: 18/06/2014

* Ciudad de Solicitud: --Selección--

Datos de Solicitante

* Clasificación de Solicitante: Persona Jurídica Persona Natural * Número de Identificación de la Empresa Solicitante (RUC): 0991287221001

* Tipo de Solicitante: --Selección-- Cargo de Solicitante:

* Nombre o Razón Social de Solicitante: PACHALVAR S.A. Ñ

* Representante Legal Solicitante: VUEINHS1

* País de Solicitante: [EC] ECUADOR * Provincia de la Empresa Solicitante: [001] AZUAY

* Cantón/Ciudad de la Empresa Solicitante: [01260] CUENCA * Parroquia de la Empresa Solicitante: --Parroquia--

* Dirección de la Empresa Solicitante: TEST ADOR

* Nombre de Solicitante: VUEINHS1

* Teléfono de Solicitante: 0425349464 * Fax de Solicitante: 0424710208

* Correo Electrónico de Solicitante: CORREODEVB@DEV.DEV * Número de Permiso de Funcionamiento de Solicitante:

Datos de Titular

* Titular de Producto:

* País de Titular de Producto: --Selección-- * Ciudad del Titular de Producto:

* Dirección de Titular de Producto:

* Teléfono de Titular de Producto:

- i. Al seleccionar la opción **Consultar** se obtiene el número de trámite. Con este número el usuario podrá realizar el seguimiento de su solicitud.

Registro Sanitario de Productos Aliment

009976 2014 00000317 P F

- j. Una vez generado el trámite se debe enviar el formulario de solicitud al *Responsable técnico* para que complete todos los campos requeridos en el formulario, seleccionando la opción **Enviar al responsable técnico**, ubicada en la parte inferior del formulario.

OS Y COLORANTES (COLORIND 0

EVALENCIA FARMACEUTICA EN C 0

VALIDADA DE PRODUCTO TERMI 0

Guardar Temporal Traer **Enviar al Responsable Técnico** Ver Borrador

- k. Para continuar se debe **ingresar el RUC del Responsable técnico** y hacer clic en la opción **Consultar**.

Responsable Técnico

* RUC: 1802632750001 **Consultar**

Razón Social: VELASCO MINO JOSE LUIS

Confirmar Cerrar

- l. Hacer clic en el botón **Confirmar** para continuar
- m. Se desplegara una ventana donde se debe confirmar si desea continuar o no con el proceso.



- n. A continuación aparecerá una ventana en donde se debe realizar la firma electrónica del documento, mediante el TOKEN respectivo.



- o. Se desplegará una ventana de "Contraseña de Token" y se elegirá la opción de acuerdo al modelo de token correspondiente y se dará click en confirmar:



- p. Ingresar la contraseña del token y dar click en **Aceptar**



- q. Una vez realizado el paso anterior se despliega la siguiente ventana, en la cual seleccionamos la opción **Confirmar**.



- r. Una vez ingresado todos los campos, se hace clic en el botón **Registrar**, ubicado en la parte inferior derecha.



- s. Finalmente digitar **Aceptar** para terminar el proceso de firma electrónica.

1.2. PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR LA SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS PROCESADOS NACIONALES (RESPONSABLE TÉCNICO).

- i. Ingresar al portal web de la VUE.
- ii. Seleccionar **Proceso de Solicitud**
- iii. Seleccionar **Funciones de Conveniencia**
- v. Seleccionar **Actualidad de procesamiento de solicitud (Usuario)**



- v. Una vez ingresado, en la opción **Número de Identificación de Solicitante**, se debe seleccionar **Responsable Técnico**.
- vi. A continuación seleccionar **Consultar** y aparecen todas las solicitudes para revisar.



- ii. Hacer clic en la solicitud (se torna de color celeste) y presionar la opción **Ver Original**, para acceder al formulario de solicitud.

Resultado : 2

No.	Número de Solicitud	Estado de Procesamiento	Fecha de Solicitud	Categoría de Trabajo	Institución	Número de emisión de certificado	Dc
2	01009976201400000243P	Elaboración del Contenido Técnico	03/May/2014	Documento de Acompañamiento	ARCSA	129	

Descargar Excel

Información de Documento Estado de Documento

Ver Original

- ii. Llenar los campos del formulario de solicitud de acuerdo a los requerimientos solicitados.
- x. En la parte inferior del formulario de solicitud aparece la opción **Documento Adjunto**, opción mediante la cual se deberá adjuntar escaneados* los requisitos establecidos, haciendo clic en el símbolo **0**.

Documento Adjunto

Resultado : 0

Condición : (*) Obligatorio, (+) Condicional, (0) Opcional

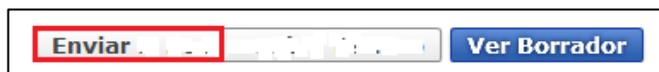
Tamaño de Archivo : 0(KB)

Condición	Nombre de Archivo	Descripción	Número de Archivo Adjunto
*	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MATERIAL DEL ENVASE EMITIDA POR EL		0
*	FICHA DE ESTABILIDAD DEL PRODUCTO;		0
*	DESCRIPCION DEL CODIGO DEL LOTE, SUSCRITO POR EL TECNICO RESPON		0
*	LA ETIQUETA ORIGINAL DEL PRODUCTO CON LA RESPECTIVA TRADUCCION		0
*	INFORME TECNICO DEL PROCESO DE ELABORACION DEL PRODUCTO, CON N		0
*	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, O DE ANALISIS DI		0
*	DECLARACION DE LA NORMA TECNICA NACIONAL O INTERNACIONAL ESPEC		0
+	REQUISITOS ADICIONALES	INGRESAR DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LOS DI	0
+	COPIA NOTARIADA DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO OTORGADO POR LA A		0
+	COPIA DE LA CERTIFICACION DE PRODUCTO ORGANICO	PARA EL CASO DE PRODUCTOS ORGANICOS, SE I	0

NOTA: Tomar en cuenta los siguientes aspectos ubicados en la columna **Condición**:

- (*) Campo obligatorio.
- (+) Campo condicional.
- (o) Campo opcional.

- x. Una vez ingresado todos los campos, se hace clic en el botón “Enviar”, para que la solicitud sea enviada al Representante Legal.



* El Portal Web ECUAPASS soporta una capacidad máxima de **30 Mb**, por tal motivo la documentación se deberá escanear y enviar en formato **(.pdf)**. Cuando el tamaño de archivos supere el límite de la capacidad máxima, se deberá adjuntar en la opción **(0)** un oficio en formato PDF, en el cual se haga mención de los documentos faltantes, mismos que se enviarán por correo electrónico, con las siguientes especificaciones:

- **Para (CC):** registro.alimentos@controlsanitario.gob.ec
- **Asunto:** Escribir el número de solicitud, descrito en el literal **(j)**, del numeral **(1.1.)**

- t. Una vez realizado el Procedimiento de solicitud por parte del responsable técnico, el representante legal, deberá continuar con el proceso, ingresando al portal web de la VUE.

- u. Seleccionar **Proceso de Solicitud**
- v. Seleccionar **Funciones de Conveniencia**
- w. Seleccionar **Actualidad de procesamiento de solicitud (Usuario)**
- x. Una vez ingresado en el formulario, en la opción **Número de Identificación de Solicitante** seleccionar **Solicitante**.
- y. En la opción **Estado de procesamiento** seleccionar **Elaboración del Contenido Técnico Realizada**.

- z. A continuación seleccionar **Consultar** de modo que aparezcan todas las solicitudes.
- aa. Hacer clic en la solicitud requerida (se torna de color celeste) y presionar la opción **Ver Original**, para acceder al formulario de solicitud.

No.	Número de Solicitud	Estado de Procesamiento	Fecha de Solicitud	Categoría de Trabajo	Institución	Número de emisión de Documento
1	01009976201400000243P	Elaboración del Contenido Técnico	03/May/2014	Documento de Acompañamiento	ARCOSA	129

- bb. Escoger la opción **Ver borrador** en la parte inferior, para revisar la solicitud y verificar los datos ingresados.

- cc. Una vez revisado el formulario, hacer clic en el botón **Registrar**, para que la solicitud sea enviada a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (en el sistema ECUAPASS debe cambiar el estado de solicitud enviada a receptada). Para realizar ésta operación se debe firmar electrónicamente el documento, mediante el uso del TOKEN respectivo.

- dd. La solicitud será revisada por la **ARCSA** y de ser necesario se notificará la Subsanación para corrección de información en la misma.
- ee. Una vez ratificada la solicitud por parte de la ARCSA se deberá imprimir la **Orden de Pago** y realizar la cancelación del valor correspondiente.
- ff. Con el pago realizado se podrá imprimir el **Certificado de Registro Sanitario** correspondiente.

IMPORTANTE: Al obtener el Certificado de Registro Sanitario se entenderá que el usuario externo conoce la legislación ecuatoriana y que la falsificación, ocultación o inexactitud de los datos declarados dará lugar a sanciones administrativas y de cualquier otra índole legal que proceda en el caso de comprobarse falsedad en el control posterior que realice la ARCSA en base a sus atribuciones y facultades.